

Desconvocada la huelga de los funcionarios de Justicia

Los sindicatos han alcanzado un acuerdo con el ministro de Justicia y abogarán por el sí en el referéndum de los trabajadores.

Rioja2 - 06/04/2008



Tras más de dos meses de huelga indefinida, la solución ha llegado. Los sindicatos de Justicia han aceptado la propuesta del ministro de Justicia en funciones, Mariano Fernández Bermejo, y procederán a desconvocar la huelga que mantienen desde el pasado 4 de febrero.

La propuesta del Gobierno contempla un incremento salarial de **160 euros**

mensuales este año y 190 en 2009. El objetivo de los sindicalistas se fijaba en 200 euros. No obstante, esta cantidad se abonará de forma progresiva en una paga de 80 euros correspondiente a enero de 2008, otros 80 euros que comenzarían a percibir en julio de 2008, y una paga de recuperación de las cantidades que los funcionarios dejan de percibir entre enero y julio de este año de 480 euros. Este monto de 160 euros se completaría con otros 30 euros a partir de julio de 2009, con lo que se alcanza la subida de 190 propuesta.

Los cuatro sindicatos convocantes pedirán el voto favorable para la propuesta de Justicia en el referéndum de los trabajadores que tendrá lugar el próximo martes.

HUELGA

La huelga indefinida ha afectado a 9.500 trabajadores de siete comunidades autónomas (Castilla y León, Castilla La-Mancha, Extremadura, Murcia, La Rioja, Baleares y Asturias), así como a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y de los organismos centrales con sede en Madrid, como la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.